



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 16 de agosto de 2017
P.I.E. N° 653/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Gerente General a.i. de COSSMIL, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si existen descuentos de los haberes del personal asegurado en COSSMIL y el fin correspondiente de los mismos, de ser así, qué documento autoriza el incremento de aportes a COSSMIL. Adjunte copia legalizada del documento señalado.--- **2.** Informe, qué parámetros se consideran para realizar el cálculo de descuento actual. Adjunte una tabla en la que se contemplen los descuentos de acuerdo a jerarquía.--- **3.** Informe, quiénes contaban con la información pertinente sobre el incremento en el porcentaje de descuento por concepto de aportes a COSSMIL.--- **4.** Informe, por qué medios se comunicó al personal, respecto al incremento en el porcentaje de descuentos, tomando en cuenta que en su plataforma virtual no se realizó el anuncio respectivo.--- **5.** Informe, qué repercusiones trajo por parte del personal asegurado en COSSMIL, posterior al descuento señalado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADA
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Ministerio de Defensa

La Paz, 14 SET. 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 3191

Señor:

Dn. Evo Morales Ayma

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL

Presente.

Ref. : Petición de Informe Escrito **PIE - 653**

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 653/2017-2018**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio DGPL. Stría. N° 422/17, al cual adjunta Informe DGPL-UPE N° 059/17, suscritos por el Cnl. DAEN. Roberto René Alarcón Loza, Gerente General a.i. "COSSMIL", con anexos a fojas ciento sesenta y tres (163) y un (1) CD.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Abg. Reymy L. Ferreira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA



MAPR / MMR
HTD: DMD06439
Adj.: Lo indicado.

AS. TRIBUNAL			COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
PLURINACIONAL DE BOLIVIA				
CAMARA DE SENADORES				
RECIBIDO				
DIA	MES	AÑO	HORA	
07	10	2016	16:06	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
1 hch				
No. EJEMPLARES		No. FOJAS		
1 hch		16		



CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
1 hch	16:06
RECIBIDO	
N° Correlativo	

